PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de Marzo de 2026

Señor (a)
ORLANDO COLMENARES ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8961402**
Coordinador Académico
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2026 **Referencia:** No **8961402** del año 2026

Yo Yurley Andrea Vera Granados, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1098712345** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($48.796.044) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) NUEVE (09) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el día 13 de diciembre de 2026

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual en el programa FIC, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Se imparte formación profesional integral en la competencia de la lengua extranjera inglés, con puntualidad, compromiso y una planeación pedagógica pertinente a las fichas de las tituladas: TG ADSO 3169034 TG INFRAESTRUCTURA VIAL 3312730 TC PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR 3312917 TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 3312903 TC ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES 3312787 TG DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO 3312706	Evidencia fotográfica

2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Desarrollo de actividades programadas en GOOGLE CLASSROOM Y OFFICE, así como en otras herramientas digitales que estimulan el uso de las TICS en formación, especialmente cuando se trata de la recursividad requerida para la enseñanza de una segunda lengua. Los aprendices reciben mi instrucción para mejorar sus habilidades en uso de las TICs.	Evidencia fotográfica

3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Ingreso oportuno de reportes, inasistencias, descarga de juicios evaluativos, reuniones de seguimiento con instructores líderes y coordinadores. Seguimiento de casos especiales con problemas de inasistencia y/o académicos para llevar un registro y si es necesario, citación a comité.	Evidencia fotográfica
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Se hace divulgación de las diferentes ofertas educativas en redes sociales y se comparte con personas cercanas.	Evidencia fotográfica

5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Acompañamiento a los aprendices en las reuniones de inducción.	Evidencia fotográfica

6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta,asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de actividades programadas en GOOGLE CLASSROOM Y OFFICE, así como en otras herramientas digitales que estimulan el uso de las TICS en formación, especialmente cuando se trata de la recursividad requerida para la enseñanza de una segunda lengua. Los aprendices reciben mi instrucción para mejorar sus habilidades en uso de las TICs.	Carpetas compartidas de Bilingüismo, SENA SOFIA PLUS. Foto registro y actas
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Las acciones programadas se garantizan según orientación de la Coordinación Académica. Se orientaron las fichas en términos de la competencia de lengua extranjera inglés. Realización de trabajos y planeaciones de las primeras evidencias de aprendizaje esperadas de la competencia.	Evidencia fotográfica
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de	Se da cumplimiento del pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido.	Secop II

	incumplimiento y caducidad administrativa.		
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Revisión de ambientes, computadores y reportes oportunos de daños e irregularidades encontradas. Cuidado de la planta física y motivación a los aprendices para propiciar el sentido de pertenencia y cuidado del mobiliario del centro.	Evidencia fotográfica
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a esta obligación mediante los informes mensuales y las reuniones de seguimiento de aprendices y otras reuniones convocadas por los supervisores y el subdirector de centro.	Evidencia fotográfica

11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se envían reportes en fechas oportunas siguiendo los parámetros y recomendaciones de las personas encargadas.	Secop II

12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	N/A	N/A
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Se realizan las entregas de los informes solicitados por la Coordinación de manera oportuna, como el diligenciamiento de datos, relacionamiento de nuevas fichas y creación de eventos.	Evidencia fotográfica
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica.	Evidencia fotográfica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9499084176** de la planilla, operador **APORTES EN LÍNEA** y periodo **FEBRERO 2026.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,



Firma

YURLEY ANDREA VERA GRANADOS

Contratista

C.C. No. 1098712345

Recibí a satisfacción:



Firma

ORLANDO COLMENARES ROJAS

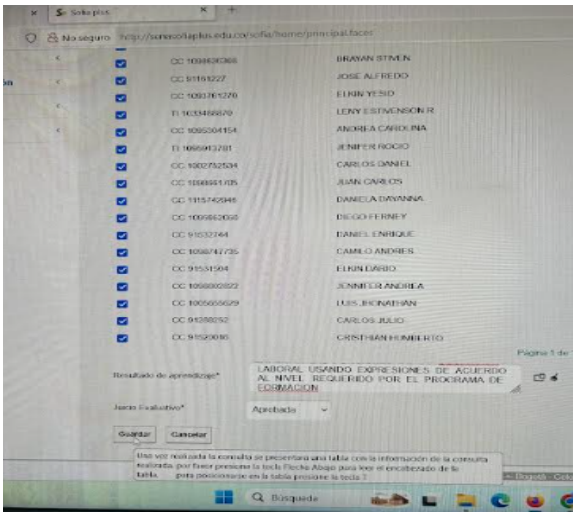
Supervisor(a) Contrato **8961402** de 2026

Coordinador académico

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

No	Obligaciones
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA. 
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad. 

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

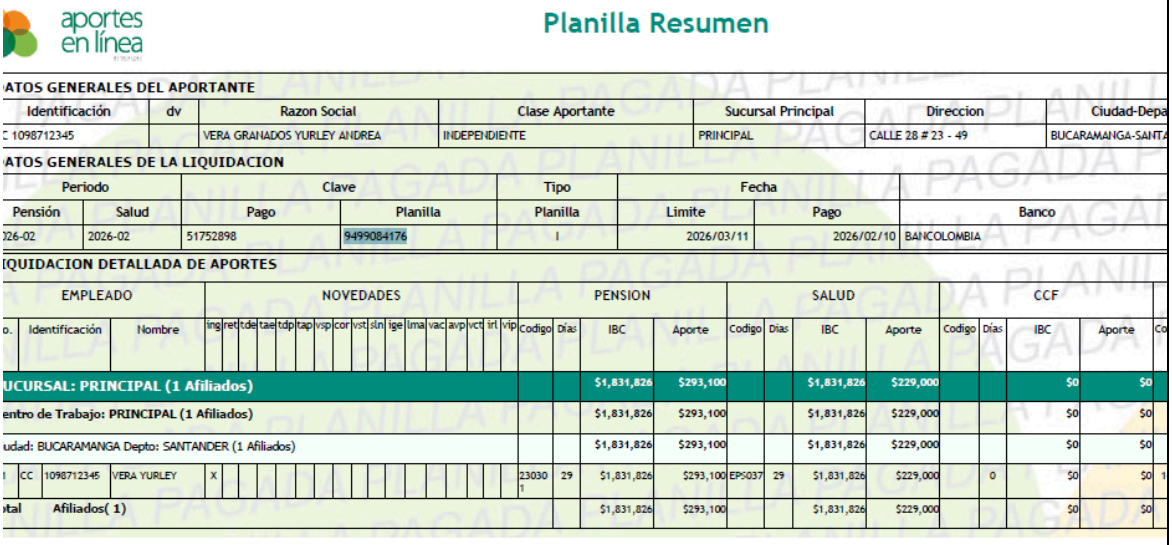
<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta,asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

</td></tr>
</table>

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación. 
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

<table>
<tr>
<td></td>
<td>


aportes en línea

Planilla Resumen

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Depa
C 1098712345		VERA GRANADOS YURLEY ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 28 # 23 - 49	BUCARAMANGA-SANTA

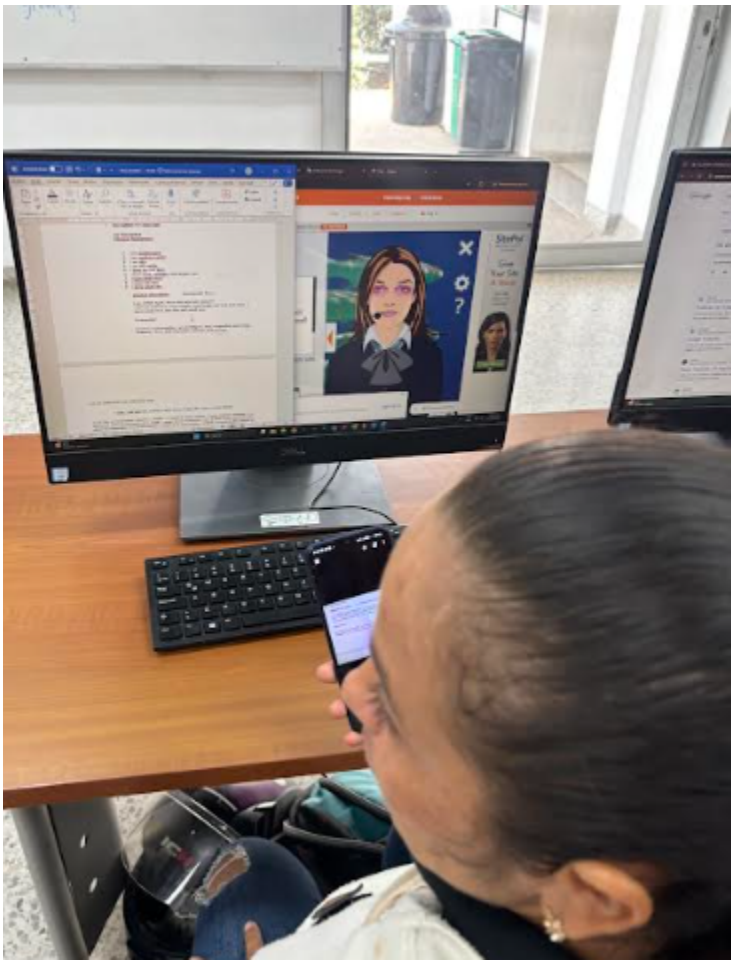
ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco
026-02	2026-02	51752898	9499084176	I	2026/03/11	2026/02/10	BANCOLOMBIA

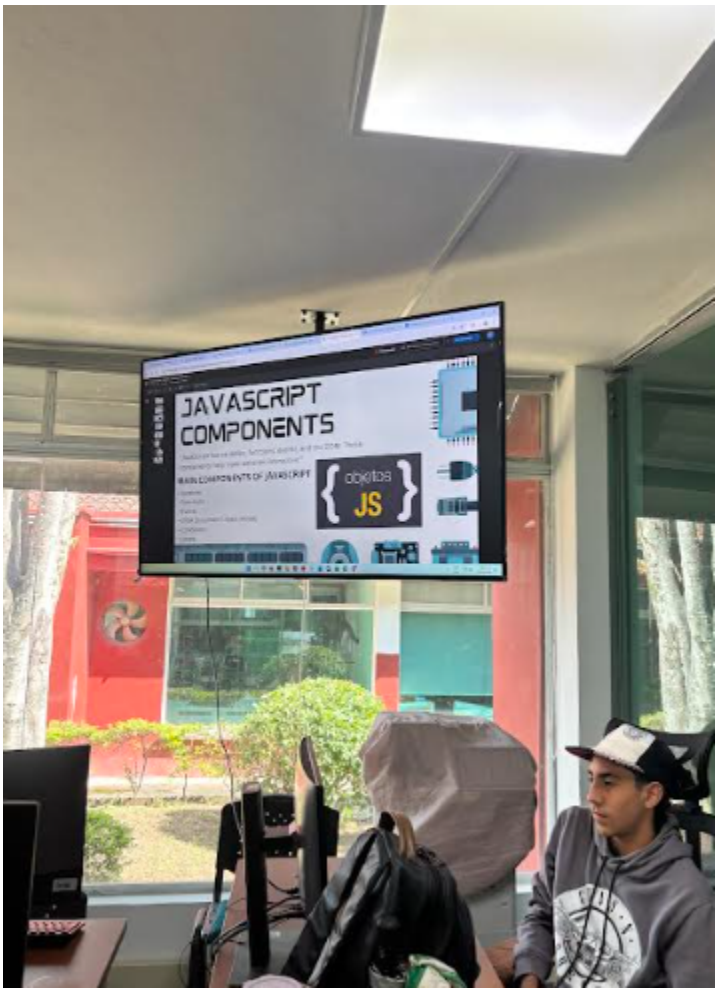
QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF						
o.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Co
UCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,831,826	$293,100			$1,831,826	$229,000			$0	$0	
entro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,831,826	$293,100			$1,831,826	$229,000			$0	$0	
udad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,831,826	$293,100			$1,831,826	$229,000			$0	$0	
1	CC	1098712345	VERA YURLEY	X																23030 1	29	$1,831,826	$293,100	EPS037	29	$1,831,826	$229,000		0	$0	$0	1
tal	Afiliados(1)																					$1,831,826	$293,100			$1,831,826	$229,000			$0	$0	
</td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</td>
</tr>
</table>

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

	 .
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



11 Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PLANILLAS DE SALUD	15/02/2026 6:12 p. m.	Carpeta de archivos	
SI CONTRATISTAS	15/02/2026 6:20 p. m.	Carpeta de archivos	
07-RUT (1)	15/02/2026 6:21 p. m.	Documento Adob...	120 KB
09-Afiliación al Sistema Integral de Segur...	15/02/2026 6:22 p. m.	Documento Adob...	137 KB
ARL POSITIVA 2026_YURLEY ANDREA VE...	11/02/2026 3:39 p. m.	Documento Adob...	104 KB
GF_1098712345_5026_FEBRERO_2026	15/02/2026 7:18 p. m.	Documento Adob...	936 KB

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional. 
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

NOMBRE YURLEY ANDREA VERA GRANADOS
CO1.PCCNTR. 8961402 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

